

X CONCURSO NACIONAL DE CUENTO "Cuenta Conmigo"

Con el objetivo de estimular la integración y el intercambio de experiencias entre los asociados y sus familias, la Cooperativa de Empleados de Suramericana y Filiales, Coopemsura, convoca a su noveno Concurso Nacional de Cuento "Cuenta Conmigo", dirigido a niños, jóvenes y adultos donde seguiremos poniendo de moda la Solidaridad.

Bases del Concurso:

1. Participantes:

Podrán participar los asociados y sus beneficiarios, residentes en cualquier lugar, en las siguientes categorías:

- Adultos (asociado, cónyuge o padres del asociado soltero)
- Jóvenes: entre 14 y 20 años (solo hijos de asociados)
- Niños: entre 7 y 13 años (solo hijos de asociados)

Podrán participar en este Concurso los empleados, los miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia de Coopemsura, solo como invitados especiales y sus trabajos estarán fuera de concurso, podrán obtener menciones especiales, pero no calificarán para los premios en efectivo.

Así mismo, queda limitado para participar en esta versión el ganador absoluto del año 2019 en cada categoría, quien podrá participar de nuevo en la próxima convocatoria.

2. Tema:

Los cuentos presentados deberán reflejar, de algún modo, *acciones solidarias*.

3. Responsabilidad:

Los cuentos deberán ser originales, inéditos y escritos en castellano. En caso de comprobarse algún plagio, la responsabilidad será del concursante y Coopemsura quedará eximida de cualquier acción legal que el hecho pudiera generar.

4. Premiación:

Se premiará el mejor cuento en cada una de las categorías, así:

Categoría Adultos: \$1.500.000
Categoría Jóvenes: \$1.000.000
Categoría Niños: \$700.000

5. Extensión:

La extensión de los cuentos dependerá de cada categoría, de la siguiente manera:

Niños: entre 1 y 3 páginas
Jóvenes: entre 1 y 5 páginas
Adultos: entre 1 y 7 páginas

6. Presentación:

Todos los cuentos deberán presentarse en tamaño carta, en letra Arial, de 12 puntos y a doble espacio, deberán estar firmados con **seudónimo**.

7. Envío:

Los trabajos solo se recibirán a través de la sucursal virtual/sección eventos/concurso de cuento. Se debe realizar un registro por cada cuento (en caso de participar en varias categorías). Al terminar el registro se deben adjuntar dos archivos: Formato de inscripción y el respectivo cuento, ambos en formato PDF.

8. Recepción:

Se recibirán cuentos hasta el viernes 18 de septiembre de 2020, a las 11:59 de la noche.

9. Cantidad:

Solo se recibirá un (1) cuento por participante. En caso de que algún participante envíe más de uno, se elegirá uno (1) al azar, pero pueden participar varios integrantes de la misma familia a la vez, uno por categoría.

10. Cumplimiento de Requisitos:

No serán tenidas en cuenta las propuestas que no cumplan alguna de las condiciones establecidas.

11. El Jurado:

El jurado es externo a Coopemsura y estará integrado por miembros altamente calificados y sus decisiones serán definitivas e irrevocables.

12. Entrega de Premios:

El dinero correspondiente a los premios, será consignado en la cuenta bancaria que el asociado ganador tenga registrada en Coopemsura.

13. Derechos de Reproducción:

Los ganadores cederán los derechos de reproducción de los cuentos a Coopemsura durante los cinco (5) años siguientes a la premiación. Para cualquier reproducción posterior, la Cooperativa deberá pedir autorización a los autores.

14. Aceptación de condiciones:

La participación en este concurso implica la aceptación de todas las condiciones antes expuestas.

15. Guía para la elaboración de cuentos:

Participar es muy fácil. Aquí puedes encontrar todos los detalles del concurso y las pautas básicas para elaborar tu cuento. <u>Ver pautas</u>.

Cualquier duda adicional que se genere, puede ser remitida a Diana Patricia Sánchez, social@coopemsura.com.co

¡Coopemsura, comprometido con la cultura!

